

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL

Semestre 1º {

San José, domingo 4 de junio de 1899

{ Número 127

Administración :  
IMPRENTA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

## CALENDARIO

## JUNIO

ESTE MES TIENE 30 DÍAS

Domingo 4—Santos Francisco Caracciolo, confesor; Alejandro, y santa Saturnina, virgen y mártir.

Lunes 5—Santos Bonifacio, arzobispo; Sancho y Nicanor, mártires.

## CONTENIDO

## SECCION OFICIAL

## SECRETARIAS DE ESTADO

CARTERA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Acuerdo número 412.—Hace nombramientos en reposición.

## Documentos varios

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Detalle.

GOBERNACIÓN.—Edictos matrimoniales.—Documentos defectuosos.—Detalles.

## HACIENDA.—Tipos de cambio.

## MARINA.—Movimiento marítimo.

## REGIMEN MUNICIPAL

## ANUNCIOS

## Sección oficial

Secretaría de Relaciones Exteriores,  
Instrucción Pública, Justicia, Gracia, Culto  
y Beneficencia

## Cartera de Instrucción Pública

Nº 412

Palacio Nacional

San José, 3 de junio de 1899

El Primer Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo

## ACUERDA:

Nombrar á don Reinaldo Arias para tercer maestro de la escuela de varones de Heredia, en reemplazo de don Alfredo Flores, y para maestro de la de adultos de la misma ciudad.

en reemplazo de don Vicente Fernández, por haber renunciado dichos señores.—Publíquese.—Rubricado por el señor Designado.—Por el señor Ministro,—El Subsecretario,—JUSTO A. FACIO.

## DOCUMENTOS VARIOS

## Instrucción Pública

## DETALLE

levantado por la Junta de Educación de los distritos de Concepción y Canoas, para la reparación de edificios, pago de alquileres y compra de útiles de escuelas.

Alvarez Juan.....	\$ 0 50
— José.....	2 00
— Manuel .....	1 00
— Ramón.....	0 50
— Manuel .....	0 50
— Tomás.....	2 00
— Desiderio .....	1 00
— Braulio .....	1 50
— Miguel.....	0 75
— Rafael.....	0 50
— Ismael.....	0 50
— Francisco .....	0 50
Arguedas Bernardino .....	0 50
Alvarado Dolores .....	1 50
— Domingo .....	0 50
— José María .....	0 50
— Rafael .....	0 50
— Nicanor .....	0 50
Araya Rafael (pagó) .....	1 00
Artavia Felipe .....	0 50
— Jenaro .....	0 50
Benavides Rafael .....	0 75
Bravo Macario .....	0 50
— Manuel .....	0 50
Berrocal Cecilio .....	1 00
— Gabriel .....	1 50
Bonilla Jenaro .....	0 75
Calderón José Manuel .....	0 50
Calvo Juan.....	0 50
— Vicente .....	1 50
— Luis G.....	1 50
Barrantes Martín Calvo .....	0 50
Calvo Martín.....	0 50
Cubero Teodoro .....	0 50
— Dionisio .....	2 00
Castro Jesús .....	1 00
— Remigio .....	0 50
— Francisco .....	1 00
Cabezas Ramón Isidro .....	1 00
— Julio .....	0 50
Contreras Filadelfo .....	0 50
Carvajal Damián .....	3 00
— Faustino .....	1 00
— Leovigildo .....	1 00
— Manuel .....	0 50
Castro Pedro .....	0 75
Chinchilla Dolores .....	0 50
Chavarria David .....	0 50
Delgado Rafael .....	2 00
Duarte Juan .....	0 50
Esquivel Francisco .....	1 00
Fernández Mateo .....	1 00
— Juan .....	0 50
— Ramón .....	1 00
Fallas Rosendo .....	0 75
Fonseca Joaquín .....	0 75
García José .....	0 50
González Gregorio .....	0 50
— Damián .....	1 00
Gómez Juan .....	0 50
Herra Pedro .....	0 50
— Nicanor .....	0 75
— Daniel .....	0 50
— Nicanor .....	0 75
— Ramón .....	0 50
Jiménez Macario .....	1 00
— Gerardo, sucesión .....	2 00
López José .....	0 75
— Reyes .....	0 50
Molina Mariano .....	1 00
— Matías .....	2 00
— Ramón .....	1 00
— Rafael Calvo .....	1 00
— Rafael .....	1 00
— Manuel .....	1 00

Mora Ramón.....	\$ 0 50
Oviedo Miguel .....	0 50
— Marcelino .....	0 50
Ramírez David .....	1 25
Rojas Elías .....	1 00
— Juan .....	1 00
Rodríguez Bailón .....	1 50
— Cecilio .....	0 75
— Juan S. ....	0 50
— Santiago .....	0 75
— Manuel .....	0 75
Ruiz Canuto .....	0 50
Sibaja José de Jesús .....	2 00
— Eligio .....	0 50
Solano Juan María .....	0 50
— José .....	0 50
— José M. ....	0 50
— Concepción .....	1 00
— Juan Manuel .....	0 50
— Lorenzo .....	1 00
Soto Daniel .....	0 50
— Rafael .....	0 50
Santamaría Juan .....	0 50
Solórzano Custodio .....	0 50
Sáenz Gregorio .....	0 50
Sánchez José María .....	2 00
Skely Juan F. ....	4 00
Venegas Juan (pagó) .....	1 00
Zamora José .....	0 50
— Francisco .....	0 50

Junta de Enseñanza del distrito de Concepción.—Alajuela, 19 de mayo de 1899.

Juan Bt<sup>n</sup>. Fallas

Juan Vásquez

Teodoro Palma

## Gobernación

Nº 640

El señor Henry Farrington, mayor de edad, viudo, artesano, natural de Nasau y de este vecindario, hijo legítimo de Theodoro Farrington y Jane Brown, de la misma nacionalidad, se ha presentado en este despacho solicitando contraer matrimonio con Leonora Sweeten Camp, mayor de edad, viuda, de oficios domésticos, natural de Nasau y vecina de esta ciudad, hija legítima de Roberto Sweeten y Susana Camp.

Se pone en conocimiento del público para los fines de ley.

Gobernación de Limón.—22 de mayo de 1899.

J. M. SANDOVAL O.

José S. SOTO,—Srio.

Nº 639

El señor William Josiah Hamilton, mayor de edad, soltero, artesano, jamaicano y vecino de este lugar, hijo legítimo de Henry Hamilton y Carlota Robinson, jamaicanos, se ha presentado en este despacho solicitando contraer matrimonio con Sarah Brown, viuda de Binhan, mayor, de oficios domésticos, jamaicana y de este vecindario, hija legítima de Amos Brown y Julia Clarke, también jamaicanos.

Se pone en conocimiento del público para los fines de ley.

Gobernación de Limón.—22 de mayo de 1899.

J. M. SANDOVAL O.

José S. SOTO,—Srio.

Nº 638

El señor Benjamin Lewis Edward, mayor de edad, soltero, artesano, jamaicano y de este vecindario, hijo legítimo de William Lewis y María Edward, naturales de Jamaica, se ha presentado en este despacho solicitando contraer matrimonio con Josefina

## LA GACETA—DIARIO OFICIAL

Maison Richard, mayor de edad, soltera, de oficio doméstico, jamaicana y de este vecindario, hija legítima de Lowis Maison y Ana Richard, jamaicanos.

Se pone en conocimiento del público para los fines legales.

Gobernación de Limón.—22 de mayo de 1899.

J. M. SANDOVAL O.

José S. SOTO,—Srio.

Nº 346

Los señores Rafael Pizarro, soltero, jornalero, vecino de Esparta, hijo natural de Teresa Pizarro, que fué mayor de edad, vecina de Esparta y costarricense, y Brígida Espinosa, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos, nicaragüense y de este vecindario, hija natural de María Espinosa, quien fué mayor de edad, soltera y nicaragüense, se han presentado en este despacho solicitando contraer matrimonio civil.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Puntarenas, 25 de abril de 1899.

*El Gobernador,  
S. LIZANO*

## DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Personas, cuyo despacho llega al día 2 del corriente.

Tomo	Asiento
Luisa Sánchez v. de Bertozzi.....	66
Fabio Baudrit González .....	3386
Salomón Guzmán Reyes .....	3390
Fabián Nauté & Compañía.....	3476
Miguel Pacheco Marchena .....	3481

Registro Público.—San José, 3 de junio de 1899.

JOSÉ M<sup>a</sup> ACOSTA

## DETALLE

extraordinario levantado por la Junta itineraria de San Rafael de San Pedro de Alajuela, para la construcción del puente de Poás y reparación de los puentes sobre los ríos de Zamora y Prendas.

Alvarado Pedro.....	\$ 12 00
Céspedes Rudecindo.....	6 00
" Ramón .....	1 50
Castro Pablo.....	1 50
" Jesús.....	3 00
" Santiago .....	3 00
" Blas.....	1 50
" Joaquín .....	2 00
Chaves Manuel.....	12 00
" Andrés .....	3 00
" Luis .....	1 50
" Domingo .....	20 00
" Joaquin .....	6 00
Espinosa Damián.....	1 50
" José .....	1 50
" Félix .....	1 50
" Emilio .....	1 50
" José M <sup>a</sup> .....	1 50
Gómez José.....	3 00
" Agustín .....	1 50
" B. Manuel .....	1 50
" Pedro .....	0 50
" M. Manuel .....	1 50
Guzmán Faustino.....	3 00
" José Angel .....	3 00
Mora Cruz.....	20 00
Matamoros Jesús.....	1 50
Rafael .....	1 50
Murillo Jerónimo .....	12 00
" Melisandro .....	3 00
" Rafael .....	3 00
" Mateo .....	12 00
" Manuel A.....	3 00
" Felipe .....	6 00
" Juan .....	3 00
Núñez Eusebio.....	1 00
Quesada A olfo.....	0 50
Rodríguez Santiago.....	18 00
" Heliodoro .....	3 00
" Luis .....	3 00
" José .....	3 00
" Elías .....	9 00
" Agustín .....	6 00
" M. Santiago .....	2 00
" Joaquín .....	1 00
" Nicolás .....	9 00
" Félix .....	1 50
Rojas G. José.....	6 00
" Manuel .....	3 00
" Mercedes .....	1 50
Solís Florencio.....	12 00

Solís Ezequiel .....	\$ 12 00
" Leonardo .....	9 00
" Rosendo .....	1 50
" Niconor .....	1 50
" José .....	1 50
Salas Miguel.....	2 00
" Ramón .....	1 50
" Lino .....	0 50
Ugalde Francisco.....	3 00
Vega Juan.....	1 50
" A. José .....	3 00
" David .....	3 00
" Clemente .....	3 00
Vega Isabel.....	0 50
Brenes Fulgencio.....	12 00
" Isaias .....	1 00
" Luciano .....	3 00
Campos Rafael.....	1 50
" Gabriel .....	1 50
" José .....	1 50
Murillo Gerardo.....	6 00
Morales Teófilo.....	2 00
Salazar Telésforo.....	1 50
Rodríguez Sara.....	3 00
Brenes Crescencio .....	3 00

\$ 319 00

San Rafael de San Pedro, 1º de mayo de 1899.

LORENZO GÓMEZ

ANTONIO GÓMEZ

## DETALLE

levantado por la Junta itineraria del distrito de La Concepción del cantón de San Rafael de Heredia, dos de mayo de mil ochocientos noventa y nueve.

En la villa de San Rafael de Heredia, á las doce del día diecisésis de mayo de mil ochocientos noventa y nueve.

Los que suscribimos, constituidos en el salón de la Jefatura Política, como miembros de la Junta itineraria del distrito de La Concepción, asociados al señor Jefe Político de este cantón, acordamos levantar un detalle, según inciso 4º del artículo 2º de la Ley de Caminos, para colectar la cantidad de trescientos sesenta pesos con el fin de refeccionar una presa situada en el mismo distrito.

Arroyo José.....	\$ 1 25	de Mercedes .....	\$ 1 50
" Acisclo .....	2 50	Miranda Anselmo .....	2 25
Avendaño Mariano.....	2 00	Pilar .....	1 25
Arce Concepción.....	2 50	Matamoros Juan Bruno .....	2 25
" Vicente .....	1 25	Ramón .....	16 00
" Pablo .....	1 25	José Antonio .....	1 25
Acosta Rafael.....	5 00	Marín Juan .....	1 25
" Camilo .....	1 25	Muñoz Viñuela Manuel .....	3 75
Acuña Rafael.....	2 50	Oviedo Luis .....	2 25
" Florencio .....	2 25	Portugués Manuel .....	3 75
" José .....	1 25	Rafael .....	1 00
Arias Venancio.....	1 25	Ramírez Francisco .....	10 00
Barquiero Santos .....	1 25	Gabriel .....	1 25
" Valentín .....	1 25	Marcos .....	2 75
" Felipa .....	1 25	Matamoros José .....	2 75
Bogantes Gertrudis .....	1 25	González Ramón .....	2 25
Bolaños Agapito, Santo Domingo.....	2 50	Mercedes .....	1 50
Badilla Juan .....	1 25	Segura Manuel .....	2 50
Benavides Acisclo .....	2 25	José Rafael .....	2 25
Camacho Ramírez Rafael .....	2 50	Ramón Santiago .....	1 25
Campos Esquivel Juan .....	1 50	Luis .....	1 25
" Juan .....	12 50	Teodoro .....	1 25
" de Rodríguez M <sup>a</sup> .....	1 25	Miguel, Santa Lucía .....	1 25
Castro Fidel .....	1 25	Manuel María .....	1 50
Carmona Matías .....	2 25	Ruiz Simón .....	1 50
Cambroner Gaspar .....	1 75	Rojas Josefina, distrito de Mercedes .....	3 25
Camacho Ramírez Rafael .....	2 00	Rodríguez Juan, Santo Domingo .....	2 50
Chavarria Espíritusanto .....	1 25	" María, San Pablo .....	2 00
" M. Félix .....	6 50	Sánchez Juana, sucesión .....	1 50
Hernández Rafael .....	1 50	Rosario .....	6 25
" Hernández Rafael .....	1 50	P. José María .....	2 25
" Manuel .....	1 25	Sandoval Juan M <sup>a</sup> .....	2 50
" Laudencio .....	1 25	Orozco Manuel .....	2 75
Chaves Domingo .....	12 75	Ch. Julián .....	2 25
" Rafael .....	2 75	Santiago .....	2 50
" Vicente .....	1 50	Villegas Ramón .....	5 00
Delgado Melchor .....	1 25	Chavarria Juan .....	1 25
" Joaquín .....	1 25	José Encarnación .....	1 25
Esquivel María .....	2 50	Juan María .....	1 25
" José María, Santa Lucía .....	1 25	Luisa .....	2 50
" Lorenzo .....	2 50	Gómez Juan .....	2 25
" Juana .....	1 25	Torcuato .....	2 25
" Dominga .....	2 00	Hernández Pedro .....	1 50
" Sánchez Manuel .....	1 50	Adolfo .....	3 00
" S. Florencio .....	2 25	Oviedo Manuel .....	1 50
" Contreras Juan .....	1 25	Juan Enrique .....	1 25
" Contreras Rafael .....	1 25	Atanasio .....	1 25
" Gabriel .....	1 25	Francisca .....	1 25
Eduarte Vicente .....	1 25	Salazar Manuel, distrito de Mercedes .....	1 25
Gutiérrez Juan José, San Pablo .....	1 25	Solís Manuel .....	3 25
González Santiago .....	2 50	" José .....	1 25
Gómez Evaristo, San Pablo .....	3 00	Evaristo .....	2 00
Hernández Ramírez Juan .....	2 25	Segura Jerónimo .....	2 50
" Sánchez Joaquín .....	2 25	" Mercedes .....	2 75
Barquiero Gregorio .....	1 50	S. Pedro .....	1 25
" Barquiero Santiago .....	1 50	Sandoval Juana Evarista .....	1 50
" Juan Hilario .....	2 25	Villalobos H. Nicolás .....	1 25
" Barquiero Joaquín .....	3 75	Valerio Chávez Juan .....	1 50
" Bolaños Ramón, suc .....	4 00	" Lobo Pedro .....	2 00
" Córdoba Rafael .....	1 50	" Manuel María .....	2 75
" Barquiero José M <sup>a</sup> .....	18 75	" Florencio .....	1 25
" Arcos Ramón .....	6 50	" Víctor .....	1 25
" Clemente .....	2 50	" Adolfo .....	1 50
" Santiago .....	2 75	Vindas Joaquina .....	3 25
" Sánchez Manuel .....	1 50	" Santiago .....	2 00
" Patricio .....	2 25	" Villegas Primo .....	1 50
" H. Bernardo .....	1 25	" Ramón .....	6 25
" H. Antonio .....	1 25	" Vargas Esquivel Rafael .....	1 25
" Manuel .....	1 25	" Hernández Rafael .....	1 25
" Ramírez Melchor .....	1 50	" su. de Antonio .....	4 25
Jara José, Heredia .....	3 75	" Manuel .....	2 00
Lobo Juan Gregorio .....	2 75	" Valerio Manuel .....	2 50
Miranda Martín, Heredia .....	3 75		
" Francisco, distrito .....			

Rogado de los señores Domingo Bonilla y Florentino Sánchez, miembros de la Junta itineraria del distrito de La Concepción, que no saben firmar.—Medardo Pacheco.

Jefatura Política del cantón de San Rafael de Heredia.

PEDRO CAMACHO R.

## Hacienda

## TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras, á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica					Banco Anglo Costarricense				
90 d.v.	60 d.v.	30 d.v.	Vista	Cable	90 d.v.	60 d.v.	30 d.v.	3 d		



## Anuncios

### TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA DE SAN JOSÉ.—MES DE MAYO

Mayo	6.—De Bluefields.—Para Frutos Bravo.—Desconocido.
"	7.—De San Salvador.—Para Natividad Pineda.—Desconocido.
"	7.—De San Salvador.—Para Natividad Pineda.—Desconocido.
"	7.—De San Ignacio.—Para Jacinto Piedra.—No se encontró.
"	9.—De Sabanilla.—Para José Solano Retana (San Juan).—Desconocido.
"	12.—De Cartago.—Para Ramón Fernández.—Desconocido.
"	16.—De Alajuela.—Para Balino Lagos.—Se ausentó.
"	16.—De Alajuela.—Para Toribio Morales.—Desconocido.
"	16.—De Guatemala.—Para J. Moller (Ingº).—No se encontró.
"	16.—De Cartago.—Para Fco. Guatmaila.—Desconocido.
"	18.—De Puriscal.—Para Rafael Mora.—No vino por él.
"	18.—De Heredia.—Para Ismael Hernández.—Desconocido.
"	19.—De Guatemala.—Para José Ángel Palomo.—No se encuentra.
"	20.—De Guatemala.—Para Juan Nemalters.—Desconocido.
"	21.—De Puntarenas.—Para Santiago Calderón.—Desconocido.
"	22.—De La Junta (Guanacaste).—Para Rafael Arias Montero.—Desconocido.
"	23.—De Esparta.—Para Marcela Oreamuno.—Desconocida.
"	24.—De Cartago.—Para Susana Mora.—Desconocida.
"	24.—De Alajuela.—Para Rafael Lizano Peralta.—Desconocido.
"	28.—De Alajuela.—Para señorita Celia Elizondo.—Desconocida.
"	29.—De Managua.—Para Juan Aquisar h.—Desconocido.
"	29.—De Juan Viñas.—Para M. Quintero.—Desconocido.
"	29.—De San Antonio Belén.—Para Fermín Pascual.—Desconocido.
"	30.—De Heredia.—Para Jesús Ávila.—Desconocido.
"	30.—De Zarcero.—Para Fco. Valverde.—Desconocido.
"	30.—De Pacaca.—Para Celso Sánchez.—Desconocido.
"	31.—De Puntarenas.—Para María Obando.—Desconocida.

San José, 2 de junio de 1899.

J. UMAÑA

### REMADE

A las 12 del día 9 de junio próximo entrante, en el interior de esta Aduana Principal, se rematarán, al mejor postor, las mercaderías siguientes, cuyo plazo de bodegaje venció el 31 de diciembre de 1898:

Macaya,	18, 1 cí. cocina, peso 118 kilos, <i>Alene</i> .....	30. 7. 98.
E. V.,	423, 1 cí. libros, peso 38 kilos, <i>Helvetica</i> .....	16. 8. 98.
D. V.,	sjn., 3 cí. canfín, peso 48 kilos, <i>Alleghany</i> .....	11. 9. 98.
P. G. V.,	2, 1 brl. bisulfito de cal, peso 84 kilos, <i>Altai</i> .....	17. 9. 98.
R. R.,	591, 1 paq. muestras, peso 2 kilos, <i>Virginia</i> .....	13. 10. 98.
S. F. A.,	38, 1 bl. papel, peso 23 kilos, <i>Virginia</i> .....	13. 10. 98.
F. J. A.,	sjn., 1 cí. útiles cocina } sjn., 1 cí. calzado, dulces, etc., peso 92 kilos, <i>Manuelita</i> .....	25. 10. 98.
"	sjn., 1 saco almidón, peso 44 kilos, <i>Manuelita</i> .....	25. 10. 98.
Pagés h.,	17, 1 cí. dátiles, peso 63 kilos, <i>Athos</i> .....	29. 10. 98.
G. de B.,	60, 1 cí. conservas, peso 10 kilos, <i>Lafayete</i> .....	31. 10. 98.
K. H.,	7. 9/10, 2 cí. latas vacías, peso 200 kilos, <i>F. de Le sseps</i> .....	12. 11. 98.
c   c	9/10, 2 fdos. géneros algodón, peso 287 kilos, <i>Altai</i> .....	12. 11. 98.
Uribé & Batalla,	sjn., 1 paq. muestras, peso 1 kilo, <i>Sirta</i> .....	14. 11. 98.

Herrero	Hermanos, sjn., 1 paq. muestras, peso 12 kilos, <i>Siria</i> .....	14. 11. 98.
Sjm.	sjn., 1 cí. impresos, peso 12 kilos, <i>Aralt</i> .....	21. 11. 98.
S. L. C.	2, 1 cí. cuchillos, peso 50 kilos, <i>Francia</i> .....	28. 11. 98.
S. F. C.	3482678, 1 brl. cognac, peso 272 kilos, <i>France</i> ..	1. 12. 98.
Lyon &	Cox, 504, 1 cí. almanaque, peso 9 kilos, <i>Don</i> ..	7. 12. 98.
C. R. R.	R., sjn., 3 piezas madera, peso 486 kilos, <i>Harald</i> .....	13. 12. 98.
Antonio	Jaime, sjn., 1 baúl equipaje, peso 21 kilos, <i>Alex. Bixio</i> .....	14. 12. 98.
M. L. J. N.	6, 1 bl. ruedas, peso 98 kilos, <i>Adirondack</i> .....	17. 12. 98.
J. G. C.	1746, 40 bl. sacos, peso 8,243 kilos, <i>Adirondack</i> ..	17. 12. 98.
S. L. & C.	" 4710, 4 bl. sacos, peso 818 kilos, <i>Alleghany</i> ..	31. 12. 98.
L. A.	sjn., 1 bl. whiskey, peso 46 kilos, <i>Athos</i> .....	28. 4. 98.
"	2, 2 cí. anisado, peso 41 kilos, <i>Athos</i> .....	28. 4. 98.
D. V.	1/200, 1 cí. pastas, peso 16 kilos, <i>Centro América</i> ..	31. 12. 98.
S. L. C.	3/4, 2 bl. frazadas, peso 265 kilos, <i>Cherruskia</i> ..	31. 12. 98.
"	22, 1 cí. muñecos, peso 72 kilos, <i>Cherruskia</i> ..	31. 12. 98.
"	23, 1 cí. pipas, peso 26 kilos, <i>Cherruskia</i> .....	31. 12. 98.
R. R.	sjn., 2 cí. licores, peso 199—Venezuela .....	30. 7. 98.
V. Z.	199—Venezuela .....	30. 7. 98.

La base para el remate será el precio de la mercadería en plaza, con rebaja del 25 %, según orden superior.

Las mercaderías anunciadas que no se pusieren á la venta el día y hora señalados, es porque han sido desalmacenadas por sus dueños antes de verificarse ésta.

Inspección General de Aduanas.—San José, 15 de mayo de 1899.

F. VILLAFRANCA

A. SALAZAR U.

### REMADE [ADUANA DE LIMÓN]

Á las doce del día 16 de junio próximo entrante, serán rematadas al mejor postor y en el interior de esta Aduana, las mercaderías siguientes, que están en el caso de la ley respectiva:

Marca S. & N., n. 799, 1 cí. avena, peso .....	30 kilos
Sjm. sjn., 2 sacos maíz, peso .....	102 "
" sjn., 7 piezas madera .....	
G. C. 1/25, 25 cí. kola, peso .....	1625 "
" 1, 1 cí. tomates en latas, peso .....	95 "
E. M. Rice, sjn., 1 cí. medidas de acero, peso .....	7 "
G. Boutín, sjn., 1 cí. cápsulas Winchester, peso .....	37 "
Sjm., sjn., 25 latas canfín .....	
L. A. 561, 1 fdo. corchos, peso .....	15 "
H. sjn., 1 saco frijoles, peso .....	58 "

Además, se rematarán las siguientes que han sido aprehendidas por el Resguardo:

Sjm. sjn., 24 paquetes picadura, 1 par chinelas.
2 paquetes cápsulas.
1 paquete jabones.
5 pares medias.
5 pares tirantes.
6pañolones seda.
2 docs. pañuelos idem.
5 pares medias.

I revólver.  
50 cápsulas.  
400 cápsulas.

La base para el remate de estos artículos será el precio de plaza, con rebaja del 25 %, según orden superior.

Administración de la Aduana de Limón.—22 de mayo de 1899.

BALVANERO VARGAS

Inspección General de Aduanas

F. VILLAFRANCA

### Tropical Trading and Transport Company Limited

Capital..... £ 800,000  
Pagado..... „ 680,000

#### Á los finqueros de bananos:

ESTA COMPAÑÍA está lista para hacer contratos por período de años, á contar desde la expiración de CONTRATOS EXISTENTES, en términos que pueden obtenerse, dirigiéndose á

THOMAS SCOTT

San José, 2 de junio de 1899.

26 v. 2

The Costa Rica Electric Light and Traction Co., Ltd.

San José, 13 de abril de 1899.

Se avisa al público que desde esta fecha las oficinas de esta Compañía quedarán instaladas en el nuevo edificio destinado para la Estación del Tranvía, donde se atenderá toda solicitud para instalaciones de luz incandescente, reparaciones, arreglo y cancelación de cuentas, expendio de tiquetes para el tranvía, etc.

T. H. PURDY,  
Administrador

JOHN SCOTT,  
Agente residente en Costa Rica

26—23

### LOTERIA DEL ASILO CHAPUI

Sorteo 149, para el 11 de junio de 1899

\$ 10,500-00 en premios

Según acuerdo de la Junta de Caridad se resolvió expedir para el próximo sorteo sólo la serie A que consta de 15,000 números, con \$ 10,500 de premios distribuidos así:

1 premio de .....	\$ 4,000-00
1 premio de .....	1,000-00
1 premio de .....	500-00
1 premio de .....	200-00
3 premios de .....	100-00
6 premios de .....	50-00
50 premios de .....	20-00
10 aproximaciones al primer premio: 5 anteriores y 5 posteriores de \$ 20-00 c/u., .....	200-00
1,500 premios de \$ 2-00 c/u., terminaciones á la última cifra del primer premio .....	3,000-00

\$ 10,500-00

1,573 premios.

Junta de Caridad.—San José de Costa Rica, 31 de mayo de 1899.